

REPRESENTACIONES SOCIALES Y CICLO DE LA VIOLENCIA EN MUJERES UNA PERSPECTIVA DESDE LA EDUCACIÓN

Emilcen Pérez Gallo.
emyperezg@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7790-8717>

Luis Alberto Monguí Peña.
luiamong75@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4270-6787>

Carlos Fernando Cisneros Rincón.
carlosfcisneros@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5104-5415>

Recibido: 18/10/2023

Aprobado: 30/11/2023

RESUMEN

La violencia doméstica se constituye en una situación que permea estratos socioeconómicos. Esta investigación centró su objetivo en el análisis de la teoría sobre las representaciones sociales de la violencia doméstica contextualizada a partir de experiencias de mujeres del departamento de Boyacá. La metodología partió del enfoque cualitativo, método narrativo biográfico por su rigor tanto en los postulados teóricos, la biografía interpretativa y la noción reflexiva del corpus recopilado. Para recolectar la información se utilizó la entrevista semiestructurada como técnica y se aplicó a 10 mujeres que experimentaron violencia doméstica. Se refleja que, en el discurso, las mujeres comprenden las diferentes formas de violencia a las que son sometidas; también, identifican que existen instituciones a nivel local a las cuales pueden acudir para su protección; sin embargo, de las 10 mujeres entrevistadas, siete continúan sin resolver la situación. Esto lleva a articular que se deben tener en cuenta otros aspectos que continúan influyendo en el mantenimiento y/o ciclo de violencia en los hogares y que han sido desarrollados por otros autores como la desesperanza aprendida. Las representaciones sociales aportan significativamente a la identificación de aspectos en las vivencias de violencia que han experimentado las mujeres y que son determinantes para su comprensión, encontrando que es una construcción que realizan ellas desde su vida cotidiana y que asumen e interiorizan convirtiéndolas en parte de su realidad. La reflexión sobre el valor de la vida sigue girando alrededor de cada familia en procura de subsanar las diferencias que se suscitan al interior de sus lazos comunicantes; de igual manera, la articulación de estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo de habilidades emocionales para que sean gestionadas de manera favorable por las personas y de esta forma atenuar hechos o situaciones de violencia.

Palabras Clave: Educación, psicología, representaciones sociales, violencia.

SOCIAL REPRESENTATIONS AND CYCLE OF VIOLENCE IN WOMEN A PERSPECTIVE FROM EDUCATION

ABSTRACT

Domestic violence constitutes a situation that permeates socioeconomic strata. This research focused its objective on the analysis of the theory on the social representations of domestic violence contextualized from the experiences of women in the department of Boyacá. The methodology was based on the qualitative approach, a biographical narrative method due to its rigor in both the theoretical postulates, the interpretive biography and the reflective notion of the compiled corpus. To collect the information, the semi-structured interview was used as a technique and was applied to 10 women who experienced domestic violence. It is reflected that, in the discourse, women understand the different forms of violence to which they are subjected; Also, they identify that there are institutions at the local level to which they can turn for their protection; However, of the 10 women interviewed, seven still have not resolved the situation. This leads to articulating that other aspects that continue to influence the maintenance and/or cycle of violence in homes and that have been developed by other authors, such as learned hopelessness, must be taken into account. Social representations contribute significantly to the identification of aspects in the experiences of violence that women have experienced and that are decisive for their understanding, finding that it is a construction that they carry out from their daily lives and that they assume and internalize, turning them into part of their reality. The reflection on the value of life continues to revolve around each family in an attempt to correct the differences that arise within their communicating ties; Likewise, the articulation of pedagogical strategies that favor the development of emotional skills so that they are managed favorably by people and in this way mitigate acts or situations of violence.

Key Words: Education, psychology, social representations, violence.

INTRODUCCIÓN

La investigación que sustenta este artículo hace un recorrido por las representaciones sociales sobre la violencia vivida por mujeres del departamento de Boyacá. Para iniciar, hay que definir conceptos y establecer cómo se articulan dichas representaciones.

En este sentido, la violencia se describe como un fenómeno que está inmerso en la cotidianidad de los diferentes grupos humanos, Galtung (2016) la plantea como:

Una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible. (p. 150)

Desde esta perspectiva, se entiende la violencia como un atentado contra la dignidad de las personas, lo cual va de la mano en algunos casos con estructuras sociales y aspectos culturales y en contra del bienestar humano. De igual manera, Guadarrama y Aguilar (2021), plantean la violencia como el “uso de la fuerza sobre alguien o sobre algo con un fin particular, e implica un comportamiento que puede dañar a otros” (p. 7). En el escenario de esta realidad universal se utilizan ya sea la fuerza o el poder para generar lesiones de diferente índole a las personas o comunidades, en algunos de los casos consumando los actos y generando la muerte (OMS, 1996; Orpinas, 1999, OPS, 2002). Por otro lado, “la violencia se ha convertido en una forma inadecuada de comunicación humana y protagonista de las relaciones sociales” (Sandoval & Otálora, 2017, p.150).

Lo anterior implica una concepción amplia de violencia; sin embargo, los fines investigativos se orientan a delimitar esta problemática en relación con la mujer y con las experiencias que se desarrollan al interior del hogar. Tal como la exponen Gallardo y Gallardo (2019) la violencia de género “es la que ejercen los hombres sobre las mujeres por el solo hecho de ser mujer. Es la violencia más extendida en la humanidad” (p. 34).

El análisis que se propone se fundamenta en diferentes perspectivas teóricas: la teoría biológica, que parte del individuo y el medio ambiente; la teoría generacional, relacionada con la transmisión de la violencia a través de las vivencias de la infancia; la teoría sistémica, desde lo relacional y lo comunicativo; la perspectiva de género, dada desde el modelo patriarcal; y el modelo ecológico, entendido desde lo individual, desde el exosistema, el microsistema y el macrosistema (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012).

Cada una de ellas presenta posturas que dan cuenta de las diferentes condiciones y aspectos que mantienen la violencia y sustentan las actitudes que asumen las mujeres inmersas en estas experiencias. Afirman los investigadores Rivera-Montero D, Arenas-Duque A, Roldán-Restrepo D, Forero-Martínez, Rivillas-García JC, Murad-Rivera R, et al. (2021) "en Colombia, hay una gran proporción de personas que legitiman imaginarios sobre lo que se supone debe o no hacer una mujer o un hombre" (p.3)

Con lo anterior no se pretende reducir la violencia de género a las dinámicas que transcurren al interior del hogar. Se entiende que abarca múltiples relaciones, realidades, escenarios y contextos. Sin embargo, de acuerdo con las pretensiones investigativas, se asume la violencia de género en términos de violencia contra la mujer, más específicamente violencia doméstica —referida al maltrato que sufre la mujer por parte de su pareja—.

En ese sentido, desde el “enfoque de derechos humanos, se reconoce la violencia contra la mujer como un problema de salud pública conectado como un componente de la salud física y psíquica a la que las personas tienen derecho” (Alméras *et al.*, 2002, p. 12). Para la OMS (2020), el concepto de violencia contra la mujer es “una grave violación de los derechos humanos de la mujer, independientemente de cuándo, dónde y cómo se produzca”. Así mismo, según Cadavid (2014), “en el contexto de la violencia colombiana, además de sufrir la intimidación machista y patriarcal de la cotidianidad son, al igual que los niños, las principales víctimas de la guerra” (p. 304). En consecuencia, para la OMS (2013), hay una necesidad evidente de “abordar los factores económicos y socioculturales que fomentan una cultura de violencia contra la mujer” (p. 2). En ese sentido, se debe tener en cuenta que la violencia en la pareja se fundamenta en aspectos relacionados con carencia de recursos económicos y pautas de subordinación de las mujeres que se fortifican de manera mutua (Gibbs *et al.*, 2018).

MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Alméras *et al.* (2002), “América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo que mayor atención ha prestado a la lucha contra la violencia hacia la mujer” (p. 11). Sin embargo, múltiples investigaciones determinan que la violencia doméstica es un evento que permea a las familias en diferentes territorios sin importar

estratos sociales, con mayor riesgo en familias con dificultades socioeconómicas y desigualdades sociales acentuadas (OPS, 2002).

Así, en Colombia, el Instituto Nacional de Salud (s. f.) reporta los datos de violencia de género e intrafamiliar a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública. En 2019 hubo 117 532 eventos en Colombia —3156 de ellos en Boyacá—; en 2020, hubo 106 764 en Colombia —2092 en Boyacá—. En 2021, con corte en la semana 20, se han reportado 38 723 casos en el ámbito nacional —1035 en Boyacá—.

En la investigación realizada en Colombia por Molina y Moreno (2015), se reconoce “un patrón de maltrato variado de tipo físico, sexual, psicológico y económico, y de diversa intensidad y gravedad, generando indefensión en la mujer” (p. 1002). De la misma forma, para contextualizar la violencia que se genera al interior de las familias y contra la mujer, se trae a colación lo que plantea Orpinas (1999): “la violencia encierra uno de los mayores peligros para la salud pública y la seguridad social, ya que no solamente es causa de numerosas defunciones prematuras, sino también de lesiones y de discapacidad” (p. 5)

Lo anterior permite establecer la urgencia de desarrollar propuestas que apunten no solo a lo teórico, sino que propongan alternativas metodológicas y pedagógicas destinadas a la reducción de esta problemática, teniendo en cuenta el trabajo interinstitucional para lograr relaciones saludables en cada uno de los ciclos vitales de las personas a partir de aproximaciones desde los procesos educativos que permitan atenuar las situaciones de violencias presentadas; sin embargo, es necesario profundizar más sobre el concepto de *violencia* y definir los tipos que existen y cómo se entienden desde una perspectiva cíclica.

Para los fines investigativos, se denominará *violencia doméstica* a aquella que se ejerce al interior del hogar, es de aclarar que en el contexto colombino también denominada, *violencia intrafamiliar*. En este sentido, Toro *et al.* (2010) exponen que “la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran tanto abusos físicos o amenazas de los mismos, como abusos psicológicos repetidos, ataques sexuales, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica” (p. 66). Según Naciones Unidas (2021), la “violencia doméstica o violencia de pareja íntima, puede definirse como un patrón de comportamiento en cualquier relación que se utiliza para ganar o mantener poder y control sobre una pareja íntima”.

Determinar tanto los tipos de violencia doméstica y las posibles consecuencias de las que son víctimas las mujeres como las diferentes fases por las que atraviesan las

parejas inmersas en esta situación permite una comprensión más amplia y abarcadora. La OMS (como se citó en Fernández *et al.*, 2003) clasifica los tipos de violencia en física: la cual se relaciona con contusiones en el cuerpo que se realizan con intención. Psicológica: hace referencia a lenguajes inapropiados y humillantes, manejo restringido del dinero, nula participación en toma de decisiones, alejamiento social y familia, entre otras. Finalmente la violencia sexual: reflejada en comportamientos que involucran la libertad sexual y la dignidad de las personas a través de la fuerza.

Por su parte la OPS (2013) plantea ejemplos de las maneras como se dan las violencias especialmente en la pareja al interior del hogar: una de las formas son las agresiones de tipo físico representadas a través de golpes, bofetadas y patadas entre las más comunes. Otra es la agresión sexual en la cual se usa la fuerza para lograr la relación sexual y la violencia emocional dada a través de tratos humillantes de manera repetitiva, la intimidación con agresiones hacia objetos o hacia los hijos, amenazas, seguimiento a los movimientos realizados, aislar de familiares y amigos, limitar recursos para necesidades básicas.

Para complementar lo anterior, se recurre a lo planteado por Janoff-Bulman y Frieze (1983) y Perloff (1983) (como se citaron en Patró & Limiñana, 2005) para ellos, algunos tipos de violencia —física, psicológica o sexual— practicados sobre una persona “causa[n] en esta toda una serie de repercusiones negativas a nivel físico y psicológico. Además del posible daño físico, tras una experiencia traumática se produce una pérdida del sentimiento de invulnerabilidad” (p. 2). Por su parte, para Hellemans *et al.* (2015), “el terrorismo íntimo define la violencia, que suele utilizarse para controlar a la pareja íntima y contiene formas graves de agresión. Encarna una estrategia sistemática para intimidar a la pareja y está relacionada con las características psicopatológicas del agresor” (p. 685). Ocampo (2015), así mismo, afirma que “las desigualdades, las jerarquías y las exclusiones no solo repercuten en las familias, sino que se reproducen en ellas” (p. 147).

Por su parte, Walker (2012) realizó un estudio para comprender e intervenir la violencia de pareja. Establece el “síndrome de la mujer maltratada” y lo asocia a respuestas de tipo emocional y psicológico que las mujeres pueden generar como producto de la violencia. Plantea que “los acontecimientos ocurridos durante la infancia de la mujer, además de otros factores en la relación, interaccionan con la violencia experimentada con el maltratador y todos juntos impactaron en la mujer produciendo el

estado mental actual” (p.33), ligado a esto, el estudio está relacionado con la teoría de la “desesperanza aprendida” propuesta por Seligman en 1960 y está aunada con el comportamiento de las mujeres hacia las situaciones de violencia, quienes aprenden a convivir con los miedos y a entender que no es posible generar cambios en las situaciones presentadas en este caso con su pareja; sin embargo, es necesario “recuperar la motivación para seguir intentando escapar de la violencia. Las nuevas y positivas estrategias de educación pueden ser un gran potencial, además de un factor de protección” (p. 143).

De la misma manera, González y Hernández (2012) definen el concepto de desesperanza aprendida como “un estado en el que el individuo no emite respuestas para evitar la estimulación aversiva, ya sea porque no encuentra ningún reforzador ante la conducta de escape, o bien porque le es imposible escapar” (p. 314). Esto demuestra una de las razones del mantenimiento de la violencia y las posibles consecuencias como “la percepción de una imposibilidad de lograr cualquier cosa, la idea de que no hay nada que hacer, ni ahora ni nunca, lo que plantea una resignación forzada y el abandono de la ambición y del sueño” (p. 314).

En este sentido, se genera una explicación sobre el proceso de la violencia de pareja y la manera como se mantiene de forma cíclica en tres fases:

- **fase de *acumulación de tensión*:** se caracteriza por comportamientos del agresor irritable, molestia y enfado frente a comportamientos de la mujer. Insulta y menosprecia a la mujer cuando ella intenta buscar el origen del enfado e intenta solucionarlo generando sentimientos de culpa e ideas frente al fin de la relación, lo cual no es lo mejor, dado que para ella esto afectaría el bienestar de la familia. Mientras tanto el agresor sigue escalando hacia su meta, que es el dominio y control de su pareja.
- **fase de *explosión violenta o agresión*:** este momento se caracteriza por malos tratos con palabras y golpes, incluidas la violencia sexual y amenazas tanto para la mujer como para los demás integrantes de la familia, en especial los hijos, lo cual incluso puede llegar a la muerte por manos del agresor. En esta fase, la mujer o la víctima se encuentra impotente, sin fuerzas. No tiene los resultados que desea frente al accionar para salvar la relación y no sabe qué más hacer. Por ende, entra en la denominada *indefensión aprendida*. En esta fase de agresión, la víctima

intenta buscar ayuda, dado que reconoce el peligro en que se encuentra no solo ella, sino también sus hijos.

- **fase de luna de miel:** el agresor, al darse cuenta de que la víctima acude en busca de ayuda, pide perdón, se arrepiente y muestra cariño con detalles y promesas, con la aparente sinceridad de que no volverá a suceder. La mujer cree en sus palabras y en sus gestos de arrepentimiento sin darse cuenta de que pasará un tiempo antes de que el ciclo comience de nuevo (Yugueros, 2015).

A partir de estas tres fases, es necesario profundizar en el concepto de *agresividad*, puesto que es el determinante principal de la violencia y el generador de estados en la mujer que marcan significativamente su vida cotidiana.

Según Castrillón y Vieco (2002):

La agresividad implica provocación o ataque, es decir, una agresión. El ataque puede tener como objetivo alejar a un supuesto invasor del territorio propio, defender algo o descargar una hostilidad personal, entre otros, pero siempre permanece como elemento constante el ataque, independiente de sus alcances destructivos, lo cual depende de las circunstancias y de la intensidad de la conducta agresiva. (p. 2)

Se debe integrar este concepto al propósito investigativo y establecer que con ello se hace referencia a los momentos en que se está ejerciendo cualquier tipo de violencia contra la mujer. Es así como la noción de agresión, se enfatiza a una conducta cuya praxis es multicausal; acorde a ello influyen diferentes factores. Según (Castrillón & Vieco, (2002) algunos factores se encuentran, social, cultural, genético, biológico. (p. 3) Esto en palabras de Cárdenas y Polo (2014) encontraron que, “la agresividad o victimización que se observa en el hogar de infancia pasa de padres a hijos, transmitiendo y perpetuando la violencia de una generación a otra”. (p. 6)

Así, explorar cómo se desarrollan estos comportamientos agresivos y cuáles son esos aspectos que las mujeres interiorizan de los constructos culturales y sociales, más aún, saber cómo representan la violencia, permitirá vislumbrar los posibles caminos que se deben seguir a fin de romper esquemas o estructuras impuestas o autogeneradas que mantienen la violencia.

De igual manera, esto incide en cómo se representa el mundo circundante y las relaciones con las personas que rodean esas dinámicas, lo cual afecta los procesos comunicativos y los comportamientos. Según Moscovici (1979), como se citó en Mora

(2002) explica que, la representación social, “es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (p. 7).

El segundo aspecto para la delimitación en la elaboración teórica está relacionado con las representaciones sociales. Por lo cual enfatiza Mora (2002) establece que, “estas son entidades casi tangibles, las cuales circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro” (p. 7).

De acuerdo con lo anterior, Navarro & Restrepo, (2013) afirman que, “una *representación social* es el resultado de la relación entre un objeto de representación y de un sujeto que lo representa dentro de un marco histórico y cultural de referencia” (p. 1). Ahora bien, las representaciones sociales desde la perspectiva de Rateou & Lo Monaco (2013), se equiparan como “sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias” (p. 24).

Para Moscovici citado por Mora (2002) la representación social consiste en,

Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran a un grupo o en una relación cotidiana de intercambios. (p. 7)

Comprender la violencia desde las representaciones de mujeres que la han vivido permite establecer las dinámicas que se gestan en este proceso y vislumbrar por qué se reproduce y se mantiene en ciertas etapas de una relación. Es por eso que de acuerdo con Ariza (2013) corresponde a “construcciones históricas, culturales, sociales y psicológicas, significativas para el análisis de la violencia en las relaciones de pareja, pues permiten visibilizar la complejidad de los aspectos que la posibilitan” (p. 135).

De igual manera, se puede recurrir a lo planteado por Jodelet (1986) citada en Rodríguez (2009) detalla lo siguiente,

Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencias que nos permiten interpretar lo que nos sucede e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (p. 14)

De la misma forma, Moscovici (1979), como se citó en Mora, (2002) plantea que las representaciones sociales, están conformadas por tres ejes que las integran y las determinan. Además, juegan un papel en la construcción que tienen las personas sobre un objeto y su relación.

Según Mora (2002), estas se establecen de la siguiente manera:

El eje de la información.

Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos (...). organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social (...). Esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas. (p. 10)

Articular esto con las representaciones de violencia de las mujeres configura cómo es su estructura y qué dinámicas y espacios de la realidad o de su cotidianidad incorporan para su elaboración y, por consiguiente, para su actuar ante ella. La información que poseen permite establecer qué se entiende por violencia, cuáles tipos existen y quiénes son los transmisores de dicha información.

Eje de la representación. Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas. Remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. (p. 46)

En este sentido, se puede comprender cómo se establece la representación en cuanto a Mora (2002) existen al menos, tres elementos fundamentales “La opinión, la imagen y la percepción” (p. 18).

Eje de la actitud. Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación. (p. 49)

Esto pone de manifiesto la función de la representación social en el fenómeno de la violencia y la interiorización que se hace de los constructos sociales: cómo se incorporan a la vida cotidiana. Ahora bien, un aspecto que podría ampliar esta investigación en el futuro cercano está orientado como lo expone el investigador Mateos (2020) el autocontrol es “una función central del yo y una clave importante para el éxito en la vida” (p.108). El análisis sobre el fortalecimiento de esta competencia que propicie habilidades para la vida en contexto sociocultural.

METODOLOGÍA

Los datos recolectados fueron analizados mediante el método biográfico narrativo, que permite al investigador recurrir a postulados teóricos para comprender relatos de experiencias desde su punto de vista, desde la perspectiva biográfica interpretativa y la noción reflexiva. Este método considera los supuestos no sólo desde el contexto histórico y la postura del sujeto en la sociedad, sino también el lugar propio de quien escribe en el relato y da su contribución al construirlo; propone tres momentos: la preparación, la realización de la entrevista y el análisis de la información (Vasilachis, 2006). “Se busca en la narración no la construcción biográfica como tal, sino la comprensión de un fenómeno por medio de la narración. Si bien se busca comprender al sujeto, también el acontecimiento en el tiempo donde interviene” (Moreno, 2017, p. 216). Para Rubilar Donoso (2017) el método biográfico se “construye a partir de los relatos personales que los sujetos narran a los investigadores” (p. 2). Para Moreno, Velásquez & Castiblanco (2022) las narrativas se constituyen en “Una forma de acercarse a la experiencia humana desde el lenguaje y por el lenguaje, que construye experiencias, vivencias, opiniones, significados de la realidad y de los fenómenos que los rodean” (p. 29).

La investigación se estructuró a partir del enfoque cualitativo, el cual resalta métodos no predeterminados para recoger la información. Por el contrario, se encamina a

evidenciar experiencias, vivencias y expectativas de sujetos seleccionados para el desarrollo del proceso a partir de la inducción (Hernández *et al.*, 2014).

Se tiene en cuenta para el proceso investigativo la estructura desde el enfoque cualitativo el cual contempla cuatro fases como son: la preparatoria, el ejercicio en campo, el análisis y la informativa las cuales son necesarias en los procesos de investigación desde esta perspectiva (Piza, Márquez, & Baquerizo, 2019).

En la fase preparatoria, se revisan antecedentes del problema, diseño del instrumento para la recolección de la información, selección de la muestra y se establece la ruta a seguir; en la fase del ejercicio de campo, se aplican la entrevista semiestructurada a las 10 mujeres a partir de la narrativa de las vivencias de violencia doméstica experimentada, finalmente en la fase de análisis contrastar la información recolectada con los constructos teóricos.

En concordancia, en la preparación para la aplicación del instrumento se tuvo en cuenta como criterios de inclusión mujeres que han experimentado situaciones de violencia al interior de su hogar, identificadas por comisarías de familia en diferentes municipios del departamento de Boyacá. De igual manera la entrevista se orienta a las representaciones sociales y al ciclo de la violencia como ejes temáticos.

Como técnica para la recolección de la información se optó por la entrevista semiestructurada a partir de un guión con preguntas abiertas (López & Sandoval, 2006), aplicado con previo acuerdo a las participantes. Como lo expresan Noreña *et al.* (2012): “los participantes del estudio deben estar de acuerdo con ser informantes y, a su vez, deben conocer tanto sus derechos como sus responsabilidades dentro de la investigación” (p. 270).

Para el análisis, se contemplan los fragmentos de las narrativas (unidad de análisis) de diez mujeres que han experimentado situaciones de violencia doméstica en siete municipios de Boyacá. La muestra es seleccionada por conveniencia, lo cual se define, según Mejía (2000), como un procedimiento que consiste en “la selección de unidades de la muestra en forma arbitraria, las que se presentan al investigador sin criterio alguno que lo defina. Las unidades de la muestra se auto seleccionan de acuerdo con su fácil disponibilidad” (p. 169).

Para el análisis de la información se contó con la herramienta de análisis de información cualitativa MAXQDA la cual es un “Software para el análisis de datos cualitativos e investigación de métodos mixtos” (p.1).

El proceso investigativo contó con aspectos significativos en pro del bienestar de las mujeres participantes, las cuales son:

La resolución 8430, en el artículo 5, refiere que la investigación en la que sea objeto de estudio el ser humano debe prevalecer el respeto a su dignidad, sus derechos y su bienestar; por tanto, fue necesario en el proceso un consentimiento informado, en el cual se manifestó el estar de acuerdo en la participación del mismo, en éste se describe de manera clara el objetivo de la investigación y el uso de la información. Noreña, Alcaraz, Rojas, & Rebolledo (2012) quienes sean los participantes del estudio deben estar de acuerdo con ser informantes y, a su vez, deben conocer tanto sus derechos como sus responsabilidades dentro de la investigación” (p.270).

Otro aspecto está dado con la confidencialidad durante el proceso de investigación; por tanto, la información que entregaron las mujeres a partir de sus experiencias vividas se manejó bajo la reserva y por ende para el análisis de información se utilizan códigos.

Además, en la aplicación de la entrevista semiestructurada fue necesario tener presente aspectos significativos como el manejo de las emociones y sentimientos manifestados por parte de las mujeres participantes, con el fin prevenir la emisión de juicios de valor que las afecten (Noreña, Alcaraz, Rojas, & Rebolledo, 2012).

Finalmente, se contempló por parte del equipo investigador la no maleficencia con el fin de no lesionar la integridad de las mujeres en el proceso realizado.

RESULTADOS

Los resultados se obtuvieron del análisis de las narrativas recogidas mediante la aplicación de diez entrevistas semiestructuradas a mujeres que experimentaron violencia doméstica. Se recurrió a la herramienta de análisis de información cualitativa MAXQDA, a partir de las categorías y subcategorías deductivas y emergentes en el propósito investigativo, relacionado con analizar las representaciones sociales sobre los momentos de la violencia experimentados por mujeres.

Cada entrevista tiene un proceso de codificación a fin de resguardar los datos de las entrevistadas y de organizar la información de manera accesible. La participante se identificó con la letra E seguida del número de la entrevista y el nombre del municipio, en donde se aplicó el instrumento.

Se hace necesario dentro del método narrativo, realizar un proceso de triangulación de la información recolectada a fin de garantizar la idoneidad y calidad de la misma; para tal efecto, se recurre primero a la fundamentación teórica en relación con los resultados obtenidos de las entrevistas y esto, articulado a las inferencias del equipo investigador, de allí surgen posteriormente los planteamientos que permitan la comprensión del fenómeno.

Sobre el Concepto de *Violencia*

La primera categoría de los resultados está relacionada con las representaciones sociales de las mujeres sobre el concepto de *violencia doméstica* ejercida por su pareja. En las narrativas se evidencia un conocimiento referente a los tipos más significativos —violencia física, psicológica y verbal (malas palabras) —:

- E3Garagoa: La violencia... puede ser psicológica, puede ser verbal... porque de todas maneras las palabras que le dicen a uno, pues le duelen, y cosas que a uno lo afectan tanto psicológicamente... sí.

De igual manera, existe un reconocimiento sobre las instancias e instituciones que pueden actuar frente a algún episodio. Sin embargo, no hay claridad en sus procesos ni en las actuaciones que desempeñan. Es decir, el conocimiento queda supeditado a la existencia de las dependencias locales a las que se puede acudir ante casos de violencia para dar solución a la problemática:

- E7Iza: Digamos a la comisaría de familia si es agredida físicamente por la pareja; debes acudir a la notaría, a un lugar donde la ayuden, donde se sienta protegida.

También identifican la violencia como una dinámica que se gesta al interior del hogar y está influida por aspectos como el consumo de alcohol:

- E7Iza: He escuchado también... la violencia entre parejas, en los hogares. De pronto maltrato, que le pegan a la esposa, que les pegan a los niños, que llega borracho, entre otras.

Sobre las Experiencias de Violencia

Este apartado está compuesto por las diferentes situaciones que experimentan las mujeres en su cotidianidad, quienes exponen la violencia como un proceso que se desarrolla en múltiples contextos, con elementos que permiten que esta se mantenga.

Las mujeres entrevistadas reconocen las secuelas de la violencia doméstica en el hogar, como la afectación en la autoestima, entendida esta última como un “sentimiento de aceptación de uno mismo unido a un sentimiento de valía personal” (Rabell, 2012, p. 9):

- E3Garagoa: Le baja a uno la autoestima... con las palabras que le decía a uno.

Como actores directamente implicados en el proceso, los hijos también sufren consecuencias en su vida presente y futura:

- E5Aquitania: Él llegaba a veces a discutir conmigo. Golpeaba a mi hijo y a mí también a veces. Tenía otras mujeres y, debido a eso, también llegaba... a golpearme a mí. O sea, no sé si pelearía con ellas, pero llegaba a desquitarse conmigo y con el niño.
- E9Sogamoso: También con los hijos, porque de esa violencia ellos también se enferman; no pueden estar. Una situación de esas no es obligatorio vivirla. Si uno ve que no puede, pues no puede; pero ni hace daño ni se hace daño uno mismo ni tampoco a los hijos.

Lo crítico de la situación es que la mujer conoce y permite a su vez la violencia contra los hijos.

También hay consecuencias como el miedo, planteado por Timmermann (2015) como el “efecto emocional variable generado por una interpretación de una vivencia, objeto o información como potencialmente peligroso” (p. 173). Este es una constante en las mujeres:

- E8Firavitoba: Yo a él, le tenía miedo cuando llegaba tomado. Yo ya prácticamente sabía que llegaba a agredirnos. Entonces ya yo sentía miedo y ni le contestaba.
- E5Aquitania: Psicológicamente uno queda como con miedo de que le vuelvan a pasar esas cosas. O digamos físicos, a veces debido a los golpes que a uno le... pueden ser en su cuerpo; marca.

Aunque en el proceso de análisis surgen otras consecuencias, estas son las que se manifiestan de forma reiterativa en todas las narrativas de las mujeres. Sin embargo, a pesar de identificarlas y de ser conscientes de sus implicaciones, no se ve un proceso decisorio para resolver la situación.

Sobre el Consumo de Alcohol

Para las mujeres participantes de esta investigación, el consumo de alcohol es el principal detonante de las situaciones de violencia en el hogar, el cual genera estados de conmoción, angustia, miedo e incertidumbre. El solo hecho de saber que la pareja está consumiendo implica asumir comportamientos para minimizar el riesgo de violencia:

- E8Firavitoba: Yo a él, le tenía miedo cuando llegaba tomado. Yo ya prácticamente sabía que llegaba a agredirnos. Entonces ya yo sentía miedo y ni le contestaba.

En algunos casos, las mujeres manifiestan el abuso de consumo de alcohol en su pareja y lo reconocen como un problema para el cual es necesario buscar ayuda.

- E7Iza: Me ha tocado venir a buscar ayuda a la comisaría, debido a que hace un mes mi esposo volvió a tomar, presentando como problemas en contra de él. Dice que quiere quitarse la vida y lo hace delante de los niños. Hace ocho días tocó llevarlo a urgencias porque no sabía dónde estaba y empezó a gritar como si estuviera loco. Nos dio mucho miedo y estamos buscando ayuda terapéutica.

Sobre la Manipulación

Una de las estrategias que utiliza el hombre para que la mujer permanezca en el hogar y siga sometida a todas las formas de violencia que él imparte es la manipulación, utilizada como chantaje para generar sentimientos de culpa y lástima en la mujer:

- E3Garagoa: Entonces, a mí se me ha entrado... como esos nervios, como con esos comportamientos de que él siempre me amenazaba. Me decía: “si usted se llega a ir, o si usted no sé qué, yo me mato”. Siempre tenía esos comportamientos e iba y cogía los cuchillos en la cocina y a matarse de verdad. Me amenazaba que él se mataba; o que porque el niño era pequeño... él no se quitaba la vida; porque si no, él se mataba delante de todos.

Sobre la Anulación y Posesión

La anulación en la mujer se basa en estructuras patriarcales referentes a la toma de decisiones, a las normas en el hogar y al rol que desempeña, el cual está supeditado a lo establecido por el hombre. De igual manera, a la mujer no se le permite construir

relaciones sociales por fuera de su hogar, pues tiene que asumir el cuidado de los hijos y de su esposo y el trabajo rural y doméstico.

- E3Garagoa: Él cada nada me cogía, me pegaba. Él nunca me dejaba salir a una fiesta. Tenía que estar con él. Tenía que trabajar con él, al azadón, con la fumigadora, a desyerbar...; todo lo que se entiende el trabajo del campo. Él no me dejaba... para nada salir, ni siquiera para hablar con una mujer. Tenía que estar al pie de él porque esa señora me estaba dando consejos. No sé qué si me demoraba tantico, aunque fuera con mi mamá. Me cogía y me pegaba. Una humillación; muy duro.

Sobre la Disonancia

La disonancia está presente entre las creencias y las actuaciones reales que se dan en el contexto de violencia al interior del hogar. Por un lado, está su sistema de valores y, por otro, los comportamientos cuando son víctimas de maltrato. Cuando a las mujeres se les pregunta sobre quién debe establecer las reglas en el hogar, dicen que en una relación de pareja se comparten decisiones, existe comunicación y hay acuerdos:

- E8Firavitoba: No, yo pienso que no, que esa expresión no es... porque todos valemos igual. Todos valemos por igual, entonces yo creo que ahí manda mujer y hombre.

Sin embargo, los evidentes relatos de las mujeres reflejan que la situación es diferente. Otro elemento que es disonante en las narrativas de las mujeres está relacionado con la postura que asumen frente a sus hijos. Ellas permiten, aunque no estén de acuerdo —y esto les representa angustia—, que se vean involucrados en los episodios de violencia.

Sobre la Presión Social

Los patrones culturales y los prejuicios sociales siguen determinando la permanencia de la violencia por parte de la pareja. Las pautas culturales que asume la mujer están enmarcadas en este contexto.

- E5Aquitania: Pues no sé, que ellas deberían salir y buscar ayuda. O a veces no lo hacen por el qué dirán las personas “ay no, si yo me separo de este hombre, van a decir que ya no sé qué”. Entonces ellas a veces aguantan por el qué dirán.

Sobre la Actitud de la Mujer Hacia la Violencia y Hacia la Pareja

La mujer en situación de violencia doméstica asume una postura de autoprotección para salvaguardar su integridad física al reconocer las conductas de riesgo por parte de la pareja.

- E1Tota: Cuando yo lo veo que viene, digamos como rápido, ya sé que viene violento. Ya solo en la mirada se le mira. O cuando ya llega y coge a patadas algo o bota la ruana lejos, entonces yo sé que ya va agresivo. Yo lo que hago ahorita es encerrarme.

De igual manera, muestran una actitud de sumisión e indefensión con el fin de evitar los episodios de violencia:

- E2Garagoa: En mi caso eran encerrarme en mi pieza y no salir, no decir nada.
- E1Tota: Pues dejarme golpear como él quisiera. Y aunque él también cuando llegaba borracho, pues cogía a castigarme, yo tenía que defenderme, pero yo salía más golpeada que él; de todas maneras, terrible.

Sin embargo, en algunas ocasiones las mujeres adoptan actitudes de afrontamiento hacia su pareja frente a la violencia como una oportunidad de salida, en muchos de los casos infructífera, lo cual agudiza los actos de violencia.

- E1Tota: Más de diez mil veces me tocaba arrodillarme y llorarle para que no me pegara, no me castigara de esa manera, pero él nunca entendió. Pero hace tres, ocho años vine y lo demandé por violencia intrafamiliar y lo mismo. Pues yo al principio sí trataba como de hacer el esfuerzo de no dejarme pegar. También le levantaba mano, pero últimamente ya empecé a sentir miedo, pero ya no soy capaz de levantarle una mano porque me da miedo que como hombre tiene más fuerza y me gana y me golpea duro. Entonces me da miedo levantarle la mano y lo que hago es quedarme quieta, que me pegue.

Sobre el Ciclo de la Violencia

Tensión

Los momentos de tensión son experiencias en la cotidianidad de las mujeres en su hogar por parte de su pareja. Se ven durante la primera fase del ciclo de la violencia, según lo expuesto por Walker (2009). Estas se dan a través de amenazas, palabras

indignantes, rechazo y discusiones en torno a la economía para solventar necesidades básicas. En los momentos de tensión se involucran los hijos, que en la mayoría de los casos toman actitudes de defensa hacia la mujer:

- E3Garagoa: Siempre que yo le reclamaba para algo, para los niños, o para las cosas de la casa, pues siempre el problema era ese: empezaba a insultarlo a uno. Lo amenazaba a uno a pegarle y que si uno no se callaba le daba en la jeta o alguna cosa así. Es que eso era así, la verdad.

En esta narrativa se representa la verdad como un aspecto a ser validado ante los otros. La mujer percibe que los episodios de violencia vividos no son tomados como ciertos por las demás personas.

- E8Firavitoba: El momento de tranquilidad se rompió cuando él llegaba y empezaba a ser grosero conmigo, con mis hijos y hasta con los hijos de él por “defenderme”.

Los momentos de tensión hacen referencia a la sola presencia de la pareja. Se percibe que no es una etapa que sea parte de un proceso de acumulación de diferentes inconvenientes en la pareja; por el contrario, es un estado latente y permanente en la relación.

Agresión

Esta es la fase donde se desata la violencia contra la mujer. Aquí se viven las experiencias más fuertes que marcan significativamente la vida. En los relatos se evidencia la crudeza de la situación:

- E5Aquitania: Él me pegaba por todo. Llegó borracho a la casa y cogió un chuzo de la estufa de carbón y me golpeó en las piernas.

De igual manera, representan la violencia como un suceso constante en la que cualquier acción que ella realice va a desencadenar un episodio violento. Sin embargo, las narrativas también muestran que asumen ese proceso como parte de la vida cotidiana:

- E6Tota: No sé si uno se acostumbra, se vuelve terco a que le peguen; lo maltraten.

Las representaciones hacen referencia a los constantes momentos de violencia que ellas viven. No existe una diferencia significativa entre las fases de tensión y agresión. Indistintamente surgen en diferentes momentos, sin que se perciba un paso de una fase a la otra, lo cual altera la percepción de ciclo y lo pone en términos de estado permanente.

- E1Tota: Yo lo único que pensaba que al llegar a casa era mal ejemplo para mis hijos y esperar que me cogiera a golpes y agresividades más que todo. Empezaba

a golpear la comida, a botarla y tratarnos con palabras agresivas groseras; a los hijos. Eso no respetaba a nadie.

Luna de Miel

Las representaciones sociales en este sentido están orientadas a percibir la fase de la luna de miel como una etapa que no representa un estado de tranquilidad y felicidad en la pareja ni momentos de perdón y reconciliación. Para las participantes en esta investigación, se percibe como una fase de incredulidad y de pocas expectativas frente a la relación. La luna de miel es representada como los momentos que preceden a los hechos violentos y donde se aprecia que, a diferencia de lo planteado por Walker (2009), se viven con desdén:

- E2Garagoa: Hipocresía —risa nerviosa—, la verdad que sí. Pero en el momento pues, uno cuando eso como que todo lo perdona por llevar como unas apariencias o algo así.

El perdón y arrepentimiento que surgen de quien ejerció los hechos de violencia, y que son característicos de esta fase, además de las expresiones de cariño, son representados por las mujeres desde la incredulidad y la insensibilidad:

- E5Aquitania: Como una hipocresía que ellos utilizan... una fachada ahí. Porque ni van a sentir eso. O sea, ellos piensan que ya con eso ellos pueden seguir normal, pero ellos lo van a seguir haciendo para que uno crea que van a cambiar. Entonces eso no.

También son representadas desde el anhelo, es decir desde el sentimiento y la esperanza que la pareja cambie. Sin embargo, no se percibe como una posibilidad real.

- E5Aquitania: Yo pensaba que iba a cambiar. Sí, o sea, una esperanza que uno tenía. Pero pues era por un momento.
- E10SantaMaría: Pues, me siento feliz. Me siento contenta. Me gusta cuando él... Bueno, él tiene sus cambios de comportamiento. Como que me hace guardar la esperanza de que todo va a cambiar y que todo va a estar bien.

El Fin del Ciclo de la Violencia

Una vez la mujer toma la decisión de finalizar la situación de violencia, representa su estado en términos de tranquilidad en relación con las experiencias vividas:

- E2Garagoa: Poder dormir, poder estar tranquila, poder llegar a mi casa sin que haya quien acose, ni ofenda, ni diga nada: esa es la tranquilidad.

Se evidencia que los episodios de violencia eran un proceso constante. Reconocen la realidad vivida y la intensidad con la que fue asumida esta etapa:

- E1Tota: Entonces yo tomé una decisión definitiva de apartarme de él porque no va más. No va más si yo sé que, si vuelvo con él, va a ser más duro, más cruel, y va a sufrir. Y a mí ya me da pena venir a poner problema tanto aquí en la alcaldía como en la Policía, porque todos me han acompañado como personería, comisaría de familia, psicología, todo, fiscalía.

DISCUSIÓN

En coherencia con el objetivo de comprender las representaciones sociales de la violencia doméstica en mujeres de Boyacá, se puede establecer que están ligadas a varios aspectos en particular.

Por un lado, las mujeres identifican los diferentes tipos de violencia en concordancia con los componentes teóricos —psicológica, sexual y verbal (Almenares *et al.*, 1999)—. Es decir, en su discurso se evidencia que comprenden las diferentes formas de violencia a las que son sometidas. También, identifican las instituciones locales a las que pueden acudir para su protección. Sin embargo, de las diez mujeres entrevistadas, siete continúan sin resolver la situación. Esto lleva a plantear que se deben articular otros aspectos que continúan influyendo en el mantenimiento de la violencia en los hogares como la desesperanza aprendida (González & Hernández, 2012), los patrones culturales (Illescas *et al.*, 2018), la dominación de la pareja y la sumisión desde el orden patriarcal (Ordóñez, 2017). No obstante, las representaciones sociales halladas, “están encaminadas a asumir la violencia doméstica como un devenir de la vida cotidiana” (Cegarra, 2011); como una construcción que se realiza en la interacción con el otro; que determina el comportamiento a seguir y como una dinámica que se asume en el diario vivir y que hace parte de la realidad.

Otro punto destacado y sobre el cual autores ya han profundizado es considerar la violencia doméstica como un problema de salud pública (Ramírez-Rodríguez & Ariza-Sosa, 2015). Es necesario equiparar la violencia doméstica con una enfermedad, así como promover y apropiar en las mujeres que existen otras formas de atención en las diferentes instituciones —estipuladas por la ley como responsables desde el principio de

corresponsabilidad frente a la atención integral de la problemática—. De esta manera, hay que generar nuevas dinámicas que impulsen a crear representaciones en las mujeres en cuanto a los procesos de atención integral frente a las formas de violencia doméstica, especialmente contra la mujer, como se articula en la *Ley 1257* (Congreso de Colombia, 2008).

Al analizar el ciclo de la violencia, se presentan varios puntos de encuentro (Walker, 2009), en los cuales las mujeres inmersas en situación de violencia se ven involucradas en tres fases principales: una primera de tensión, en la cual se acumulan las dificultades de pareja y esto hace que se desaten los episodios violentos. Sin embargo, desde las representaciones sociales identificadas, se evidencia que los momentos de tensión son un estado permanente en la relación de la pareja. Esto se sustenta en los relatos de las mujeres que expresan que los momentos de tranquilidad están asociados a la ausencia de la pareja en el hogar.

Así mismo, la fase de agresión se desata en cualquier momento. Su nivel de intensidad y crueldad es muy elevado. Los hallazgos están relacionados con el consumo de alcohol (Herrera & Arena, 2010), lo cual es sinónimo de violencia. En la fase de luna de miel, estudiada por Walker (2009), se encuentran manifestaciones de perdón y de arrepentimiento por parte de quienes ejercen violencia. No obstante, las representaciones de las mujeres ponen esta situación en términos de incredulidad e hipocresía. En general, ellas no reconocen un verdadero arrepentimiento por parte de su pareja. Para Guzmán, Campos & Ortega. (2020) esta situación dentro de la interacción social, “produce en los miembros esquemas mentales cotidianos de maltrato, misoginia y actuaciones naturalizadas aprendidas, lo cual se convierte en imaginarios sociales que trascienden el entendimiento y la lógica” (p.103). Algunas ni siquiera identifican que se dé este proceso, lo que abre el panorama para plantear interrogantes y futuras investigaciones sobre violencia y la forma en que se constituyen las parejas.

Teniendo en cuenta que la presión social hace referencia a las normas, acciones y creencias impuestas por los grupos (Hernández, 2019) y, por consiguiente; tiene impacto en las representaciones de las mujeres, especialmente frente a la manera como perciben la denuncia de los hechos de violencia ante cualquier institución, se puede relacionar esta acción con la vergüenza y el qué dirán las demás personas que se puedan enterar de la situación.

En las representaciones de las mujeres hay aspectos relacionados con la disonancia, dado que su actuar no corresponde completamente con lo que piensan. Ejemplo de esto es que reconocen que existen derechos y deberes y que en una relación se deben establecer criterios de igualdad en cuanto a las normas, a las responsabilidades, a la forma de educar y al valor que cada persona tiene. Tanto el hombre como la mujer tienen las mismas capacidades. Sin embargo, estos criterios de pensamiento contradicen su manera de actuar. Asumen una postura estática y permiten al hombre desatar momentos de violencia contra ellas, sin voluntad para terminar con la situación.

En relación con posibles limitantes dentro del tema investigado, en este documento se plantean elementos sustanciales en la confrontación social familiar. Las diversas situaciones cotidianas que pueden generar tensión en las relaciones comunicativas, atienden a situaciones de dominio y rol dentro del hogar. Sus percances, debilidades y dispositivos de discusión merecen un análisis detallado en próximas investigaciones a fin de ubicar con mayor precisión aquellos dispositivos que representan detonantes de episodios de tensión. Las anteriores acciones permitirán un análisis más concreto en grupos sociales cuyas características sean las de violencia doméstica.

Además, este proceso investigativo estuvo determinado por dos aspectos importantes; el primero, relacionado con la realidad vivida durante la investigación como fue la emergencia sanitaria por COVID 19 y cuyas implicaciones imposibilitaron algunas veces el acceso a la comunidad de forma directa, enmarcando significativamente aquellos elementos de análisis que pudieron surgir de la interacción persona a persona. El segundo determinado por los criterios de inclusión de la muestra, puesto que estuvieron dados por autoridades administrativas locales de los municipios priorizados, lo que influye en las representaciones sociales dado que son casos que han pasado por diferentes momentos de la violencia, en contraste con aquellas mujeres que la han experimentado; sin embargo, no han acudido a ningún proceso de atención.

En el departamento de Boyacá se recomienda la intervención interinstitucional e interdisciplinar para articular acciones psicosociales que trascienden hacia la disminución de la brecha de desigualdades entre géneros especialmente en ruralidad, al igual que procesos de seguimiento institucional permanente frente a los casos reportados de tal manera que se minimice el riesgo de la victimización y de reincidencia; de igual manera,

estrategias para fortalecer las redes de apoyo formales e informales y procesos de fortalecimiento que permitan el desarrollo humano de la mujer en su territorio.

CONCLUSIONES

Las representaciones sociales aportan significativamente a la identificación de aspectos en las vivencias de violencia que han experimentado las mujeres y que son determinantes para su comprensión. Esta es una construcción que realizan ellas desde su vida cotidiana, la cual asumen, interiorizan y convierten en parte de su realidad. Por ello, desde la academia y desde otras investigaciones que aportan al tema, se pretende generar dinámicas y procesos que contribuyan a la formación de nuevas representaciones que apunten a la prevención y mitigación de este fenómeno.

El escenario propicio para la construcción de nuevas representaciones son las instituciones educativas ya que abarcan los primeros ciclos vitales y permiten espacios de enseñanza - aprendizaje donde se fomente la gestión de emociones a partir de experiencias significativas que involucren la autoconciencia y de esta manera identificar las emociones, seguido de un proceso de aceptación mediante el cual se validen como parte de la cotidianidad de los grupos humanos; así mismo, es necesario identificar los aspectos que las desencadenan para lograr un abordaje efectivo.

Además, uno de los retos desde la educación está relacionado con la adecuada transmisión de la información a los estudiantes sobre la importancia del diálogo y la capacidad de concertación ante las dificultades, en especial en las relaciones humanas. Es conveniente aprovechar la normatividad en cuanto a convivencia escolar que se proyecte desde los casos estudiados en esta investigación. De ello, algunos elementos precedentes como la resiliencia, la toma de decisiones, la comunicación asertiva, entre otros grandes tópicos de análisis que se pueden desarrollar dentro de las instituciones educativas; de tal modo, que se empodere al niño, niña y adolescente en cuanto a sus habilidades blandas y de esta manera prevenir la violencia doméstica.

Si bien el círculo de la violencia propuesto por Walker (2009) es de gran importancia para la comprensión de la problemática, algunos relatos de las participantes presentan diferencias, puesto que ellas manifiestan que no está presente una delimitación clara entre las diferentes fases: su proceso de violencia tiene una dinámica constante. Es decir, los

momentos de explosión violenta o agresión dependen más de factores como el consumo de alcohol y, en algunos casos, de necesidades económicas y la falta de habilidades para la gestión de las emociones sin que las mujeres sientan que existe la fase del arrepentimiento o luna de miel.

La apropiación que los niños, niñas y adolescentes hacen de las diversas representaciones sociales que afectan a su núcleo familiar son un dispositivo que permite desde la educación la promoción de valores axiológicos. Desde esta investigación se promueve el análisis reflexivo en cuanto a hechos reales en el departamento de Boyacá sobre el alto porcentaje de casos reportados sobre violencia doméstica.

REFERENCIAS

- Alencar-Rodríguez de, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. <https://core.ac.uk/outputs/132083860>.
- Almenares, M., Louro, I., & Ortiz, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(3), 285-292. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011&lng=es&tlng=es.
- Almérás, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., & Nieves, M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe*. Cepal. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5896/S026408_es.pdf
- Ariza, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *CES Psicología*, 6(1), 134-158. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419009.pdf>
- Cadavid, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7), 301-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5206403>
- Cárdenas, G., & Polo, J. (2014). Ciclo intergeneracional de la violencia doméstica contra la mujer: análisis para las regiones de Colombia. *Economía del Caribe*, 14, 1-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6143233>
- Castrillón, D., & Vieco, F. (2002). Actitudes justificativas del comportamiento agresivo y violento en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 20(2), 51-66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12020205>
- Cegarra, J. (2011). La sociología fenomenológica como fuente epistemológica de los imaginarios sociales. *Investigación y Postgrado*, 26(1), 65-90. <https://www.redalyc.org/pdf/658/65828406004.pdf>
- Congreso de Colombia. (2008, diciembre 4). *Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=34054

- Fernández, M., Herrero, S., Buitrago, F., Ciurana, R., Chocron, L., García, J., Montón, C., Redondo, M., & Tizón, J. (2003). *Violencia Doméstica*. Ministerio de Sanidad y Consumo.
https://www.sanidad.gob.es/ca/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTIC_A.pdf
- Gallardo, J., & Gallardo, P. (2019). Educar en igualdad: prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista Educativa Digital Hekademos*, 12(26), 31-39.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6985275.pdf>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, (183), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832797.pdf>
- Gibbs, A., Jewkes, R., Willan, S., & Washington, L. (2018). Associations between poverty, mental health and substance use, gender power, and intimate partner violence amongst young (18-30) women and men in urban informal settlements in South Africa: A cross-sectional study and structural equation model. *Plos One*, 13(10), e0204956. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0204956>
- González, J., & Hernández, A. (2012). La desesperanza aprendida y sus predictores en jóvenes: análisis desde el modelo de Beck. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 17(2), 313-327. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29224159015>
- Guadarrama, G., & Aguilar, E. (2021). Las diversas lecturas del concepto de violencia política en razón de género en México (2010-2020). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 28, e14538. <https://doi.org/10.29101/crcs.v28i0.14538>
- Guzmán, J., Campos Caicedo, M. & Ortega, M. (2020). Imaginarios sociales sobre las violencias de género de los habitantes de una comunidad rural del departamento del Huila (Colombia). *El Ágora USB*, 20(2). 102-117
<https://doi.org/10.21500/16578031.5133>
- Hellemans, S., Loeys, T., Dewitte, M., Smet de, O., & Buysse, A. (2015). Prevalence of Intimate Partner Violence Victimization and Victims' Relational and Sexual Well-Being. *Journal of Family Violence*, 30(6), 685-698. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9712-z>
- Hernández, M. (2019). *I.M.C., emociones, autoestima, presión social e imagen corporal* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Académico Digital. <http://eprints.uanl.mx/18707/1/1080289343.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Mc Graw Hill.
- Herrera, J., & Arena, C. (2010). Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18(especial), 557-564. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692010000700011>
- Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
- Instituto Nacional de Salud. (s.f.). *Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)*. <http://portalsivigila.ins.gov.co/Paginas/datos.aspx?cod=130>
- López, N., & Sandoval, I. (2006). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad de Guadalajara.
- Mateos Hernández, L. A. (2020). Autorregulación del deseo como competencia básica para el desarrollo emocional. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13 (1), 105-115. Obtenido de: <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/1741>
- MAXQDA. (25 de 09 de 2022). MAXQDA. <https://www.maxqda.com/>
- Mejía, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 4(5), 165-180. <https://doi.org/10.15381/is.v4i5.6851>
- Molina, J., & Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (2), 78-102 <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora>
- Moreno, R. (2017). Hermenéutica y ciencias sociales: a propósito del vínculo entre la interpretación de la narración de Paul Ricoeur y el enfoque de investigación biográfico-narrativo. *Análisis*, 49(90), 205-228. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/3229/pdf>
- Moreno Rangel, N. E., Velásquez Mejía, L. S., & Castiblanco Alfonso, N. C. (2022). "Si usted es varón vaya juegue futbol, vaya revuélquese o vaya peleee": Narrativas de roles de género en adolescentes transgénero y cisgénero de la ciudad de Medellín.

- Revista Iberoamericana De Psicología, 15(2), 25–33. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.15203>
- Naciones Unidas. (2021). *¿Qué es el abuso doméstico?* <https://www.un.org/en/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
- Navarro, O., & Restrepo, D. (2013). Representaciones sociales: perspectivas teóricas y metodológicas. *Ces Psicología*, 6(1), 1-5. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802013000100001&lng=en&tlng=es
- Noreña, A., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
- Ocampo, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *Psicología desde el Caribe*, 32(1), 145-168. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v32n1/v32n1a06.pdf>
- Ordóñez, B. (2017). Abriendo las vallas de la sumisión. Un camino a la esperanza. *Revista Redine*, 9(1), 102-110. <https://core.ac.uk/download/pdf/84888413.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Resumen de orientación.* http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=9292732A385BDDDB72A10C88AEAEDDAA1?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Preguntas y respuestas: violencia contra la mujer durante la pandemia de COVID-19.* https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQjw4eaJBhDMARIsANhrQABexpVvznI7gxrlGBSnBc_1Py7UyEO9p9cLC4fZBkcM-DecQVwLHtQaAiHAEALw_wcB
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen.* http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=AD0BF4B32C92A6F2107CE33C4C91757C?sequence=1

- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/98816>
- Orpinas, P. (1999). *¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en ciudades seleccionadas de América Latina y España*. Coordinación de Investigaciones, División de Salud y Desarrollo Humano, Organización Panamericana de la Salud.
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/48527/doc543.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Patró, R., & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071>
- Piza Burgos, N. D., Amaiquema Márquez, F. A., & Beltrán Baquerizo, G. (2019). *Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias*. Conrado, 15(70), 455-459. Epub 02 de diciembre de 2019.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455&lng=es&tlng=es.
- Rabell, M. (2012). *Autoestima y rendimiento académico: un estudio aplicado al aula de educación primaria* [Tesis de Maestría, Universidad Internacional de La Rioja]. Re-UNIR, Repositorio Digital. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/1009>
- Ramírez-Rodríguez, M., & Ariza-Sosa, G. (2015). Lo político de la violencia en las relaciones de pareja como problema de salud pública. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 517-525.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00112015000300020&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Rivera-Montero D, Arenas-Duque A, Roldán-Restrepo D, Forero-Martínez, Rivillas-García JC, Murad-Rivera R, et al. (2021) Percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre violencias en los entornos familiar y escolar en ocho municipios de Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 2020;39(1).
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/339061>

- Rodríguez, T. (2009). Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 11, 11-36. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i11.1792>
- Rubilar Donoso, Gabriela. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(spe), 69-75. <https://doi.org/10.22235/ech.v6iespecial.1453>
- Sandoval, L., & Otálora, M. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia, 2012-2015. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33), 149-162. <https://doi.org/10.22518/16578953.905>
- Timmermann, F. (2015). Miedo, emoción e historiografía. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19(1), 159-177. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/2132>
- Toro, K., Buenaventura, A., & Barros, W. (2010). Tratamiento jurídico de la violencia doméstica en Colombia, Ecuador y Venezuela. *Justicia Juris*, 6(13), 65-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/catart?codigo=3634141>
- Vasilachis, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa. <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>
- Walker, L. (20129). *El síndrome de la mujer maltratada* (3ª ed.). Springer Publishing Company.
- Yugueros, A. (2015). Mujeres que han padecido malos tratos en las relaciones de pareja: el ciclo de la violencia. *Revista Poiésis*, 30, 13-19.